

VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2025

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 20 horas con 20 minutos del día lunes 30 de junio del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Presidente Municipal Constitucional de Matehuala, S.L.P., del LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento**, así como los **13 trece integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.
3. TOMA DE PROTESTA DE LEY AL TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.
4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.
5. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Pablo Arriaga Castillo** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

Presidente Municipal Lic. Raúl Ortega Rodríguez; Regidor de Mayoría C. Adela Rojas Mendoza; Primer Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante; Segunda Síndico Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires; Regidores y Regidoras de Representación proporcional: C. Reynaldo Cruz Llanas; C. María Adriana Mendoza Coronado; C. Julio Naim

Robles Izquierdo; C. María Isabel Martínez Duarte; C. José Alejandro Zermelo Cataño; el C. Everardo Nava Vivanco presenta justificante por escrito al cual se le da lectura; C. María Paula Nava; C. Jaime Antonio Esmeralda Martínez; C. Itzel Yoselin Mendoza Calvo; C. Carolina Valderrama Pérez; y C. María del Carmen Castillo Álvarez.

Haciendo constar que están presentes **14 catorce integrantes del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala** dice que estando presente la mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **VIGÉSIMA Sesión extraordinaria** de Cabildo el día de hoy lunes **30 de junio del año 2025 dos mil veinticinco**, siendo las **20 horas con 20 minutos**.

2.- Punto dos del orden del día respecto a la PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, toma la palabra el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal** para comentar que como saben la Licenciada Rocío que estaba en la Unidad Investigadora dejó esta Unidad y pasó a ocupar el cargo de Oficial del Registro Civil Número 1, cubrió ese espacio que también se tenía que ocupar en su momento y a partir de ahí quedó acéfala la Unidad de esta Contraloría; Durante este tiempo se estuvieron buscando opciones, quiero decirles a ustedes que es complicado porque muchas veces los profesionistas, ustedes saben que para este cargo se exige que el profesionista tenga por lo menos tres años de actividad en el ejercicio de la función, entonces eso implica que cualquier profesionista con este tiempo de experiencia, por un lado, o está trabajando en alguna Dependencia o está en el ejercicio libre, hablando de abogados, que es el perfil más adecuado para ese lugar, pues ya con esa experiencia se encuentran regularmente en Despachos, ya están ahí con una carrera, con un trabajo desempeñando, y se ha complicado porque hemos estado buscando las propuestas, hay gente que sola venía y ofrecía porque sabía que estaba el espacio, algunos no sabían bien los requisitos, por ejemplo había gente que no cumplía con el requisito de los tres años en su cédula y en su título, obviamente en automático quedaban descartados, a veces de algunas propuestas que uno mismo andaba buscando pues se daba la situación de que aquel profesionista que invitábamos ya estaba laborando, y por algunas circunstancias que manifestaban no era posible, nos dábamos a la tarea de una persona y otra persona, entonces es complicado porque obviamente la persona que acepta el cargo

tiene que estar al 100% en el cargo, en el caso de un abogado ya no podrá salir a litigar, entonces son cosas a valorar, por eso también voy a hacer la propuesta de alguien que también valoro mucho la disposición porque sí aceptó y para esta persona va a ser una experiencia nueva, les mandamos ahí el elemento esencial que es una copia de su título y de su cédula profesional, con expedición el Título el 12 de noviembre del 2013 y la cédula el 24 de junio del año 2014, me refiero a la Licenciada en Derecho, María Guadalupe Gallegos Cruz, entonces ella sí reúne este requisito esencial que pide la Ley Orgánica del Municipio y como les digo fue complicado llegar a esta propuesta por esta razón, yo les pido que en su momento puedan apoyar la propuesta porque también a lo largo de estos días que ha estado ahí sin una titular, y digo sin una titular porque aparte tiene que ser mujer, ese es el otro punto, teníamos también de repente propuestas hombres pero como las seis personas que aprobó el Cabildo para Funcionarios tiene que haber una equidad en esas seis, entonces son tres hombres y tres mujeres, entonces para este cargo, para completar la equidad de género, forzosamente tiene que ser mujer, entonces ahí también se nos reduce, si un hombre a lo mejor sí reunía los requisitos pues por la situación de género no podía ser, entonces por eso también se nos reducían más las propuestas, entonces les digo, ella tuvo bien en aceptar, por lo que ella es la propuesta, ya en estos días que estuvo ahí sin titular, pues también se juntaron los expedientes, ahí le espera a quien quede ahí una carga que tendrá que llegar a analizar, y sacar adelante esos expedientes que están ahí pendientes, entonces esta es la propuesta, es una única propuesta, la Licenciada María Guadalupe Gallegos Cruz, la **Regidora Adela Rojas Mendoza** pregunta si ella tiene experiencia en este trayecto de su currículum, en donde ha estado laborando más fuertemente, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal** le responde que mayormente en el litigio y también en el Centro de Justicia para Mujeres, y sobre todo el perfil, dice la Ley que el perfil que tiene que cubrir la persona es el mismo de quien ocupe el cargo de Contralor Municipal, da las opciones la propia Ley, que pueda ser un abogado, que pueda ser un Contador, Administrador, no sé si hasta Economista, a lo mejor para la Contraloría el más adecuado según mi punto de vista es un contador, pero para en estas dos unidades, la Sustanciadora y la investigadora, en mi punto de vista el más adecuado es el de un abogado, porque es un procedimiento lo que se lleva ahí, entonces por eso el perfil también de abogado; el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** somete a la consideración del H. Cabildo la propuesta que hace el Presidente Municipal para que la persona que ocupe el **Cargo de TITULAR DE LA UNIDAD**

INVESTIGADORA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, sea la **LICENCIADA MARÍA GUADALUPE GALLEGOS CRUZ**, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Punto tres del orden del día, relativa a la TOMA DE PROTESTA DE LEY AL TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, toma la palabra el Presidente Municipal **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal**, para hacer la Toma de Protesta de Ley respectiva:

LIC. MARÍA GUADALUPE GALLEGOS CRUZ:

“¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO QUE ESTE CABILDO DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA LE HA CONFERIDO?”

La **Lic. María Guadalupe Gallegos Cruz** responde “Sí, PROTESTO”;

El **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal**, le dice: “SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE”.

Interviene la **Lic. María Guadalupe Gallegos Cruz** para agradecer la oportunidad de participar en esta Administración y por la confianza que han depositado en mí, voy a dar todo de mi parte para sacar adelante el trabajo que me han encomendado, gracias.

4.- Punto cuatro del orden del día, concerniente a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** refiere que es necesaria la aprobación del acta para proceder con su elaboración e impresión para la firma respectiva, en razón de que se requiere para los diversos trámites administrativos que se generan en razón de lo aquí autorizado, por lo tanto se somete a su consideración preguntando quien este por la afirmativa de la presente acta, lo manifiesten levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

5.- Punto cinco y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **VIGÉSIMA Sesión extraordinaria de Cabildo**, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala**, hace uso de la voz para decir que siendo las 20 horas con 31 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con mayoría de los miembros del Honorable Cabildo Administración Municipal 2024-2027.- Firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-